

LLAMADO URGENTE – EL OBSERVATORIO

Graves amenazas

PERU 17 de noviembre de 2006

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) y la Organización Mundial contra la Tortura (OMCT), solicita su intervención URGENTE ante la siguiente situación en **Perú**.

Descripción de la situación:

El Observatorio ha recibido información de la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH) sobre graves actos de hostigamiento y amenazas contra los miembros de la ONG Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES), una institución que defiende el medio ambiente y realiza acciones de capacitación y asesoría legal a las comunidades campesinas de la provincia de Cajamarca, y en particular contra el **Padre Marco Arana**, sacerdote, miembro de GRUFIDES, Premio Nacional de Derechos Humanos 2005, y mediador entre el Gobierno y las empresas mineras[1][1], y la **Doctora Mirtha Vásquez Chuquilin**, Directora de GRUFIDES.

De acuerdo con las informaciones, el 3 de agosto de 2006, el Padre Marco Arana recibió llamadas telefónicas con amenazas de muerte e insultos, luego de la ocurrencia de disturbios violentos[2][2] en contra de las obras de expansión de la Minera Yanacocha. Posteriormente, el 31 de agosto de 2006 la Sra. Mirtha Vásquez Chuquilin recibió una llamada anónima en la cual le dijeron: *“Te vamos a violar y luego te vamos a matar”*. Ese mismo día y el 1 de septiembre de 2006, centenares de trabajadores de la Minera Yanacocha se movilizaron bajo órdenes de la empresa en contra de GRUFIDES, profiriendo insultos y amenazas.

Según las informaciones, desde el 3 de septiembre de 2006, el personal de GRUFIDES es víctima de intimidaciones y hostigamiento (desconocidos toman fotografías, les filman y anotan los horarios de ingresos a las oficinas). El 20 de septiembre de 2006, el personal de GRUFIDES informó al Viceministro del Interior, a la Comisaría, a la Prefectura de Cajamarca y a la Comisionada de la Defensoría del Pueblo de esos actos de hostigamiento, sin ningún resultado.

El 27 de septiembre, una sobrina del Padre Arana recibió una llamada telefónica en la cual un desconocido le dijo: *“Dile a tu tío que no se meta, le vamos a disparar un balazo en la cabeza”*. Además, en un periódico regional, en El Correo de Lima, en la prensa radial y televisiva se han hecho ataques al Padre Arana, acusándole de haber promovido conflictos en Celedín, donde la Minera Yanacocha tiene planes de iniciar un nuevo proyecto. A finales de septiembre, el Padre Arana fue a Celedín para asistir a un taller de la Red Muqui, una red nacional de ONG de derechos humanos y defensores del medio ambiente, y debido a una invitación de la Asociación de Promotores de Salud de Celedín acerca de los impactos ambientales y la protección de derechos de las comunidades afectadas por la minería. Uno de los ingenieros de la empresa minera irrumpió en el taller y filmó todo, filtrando luego la información a la prensa local.

Además, el 14 de noviembre de 2006, el Padre Arana fue seguido por un hombre - identificado como el Sr. Miguel Angel Saldaña - que filmó e informó telefónicamente sobre la rutina del Padre Arana, desde la salida de su domicilio hasta la vivienda de su madre. Cuando el Padre Arana le preguntó sobre su identidad, el hombre se dio a la fuga en un auto. No obstante, un embotellamiento de tránsito detuvo el vehículo en fuga, y miembros de GRUFIDES, que estaban acompañando el Padre Arana, procedieron a detenerle y a llevarlo a la Comisaría de Cajamarca, donde se encuentra todavía.

El Observatorio recuerda que estos hechos han sucedido luego que el pasado 1° de noviembre, dos desconocidos asesinaron de 17 balazos al Sr. **Edmundo Becerra Palomino**, Presidente del Sistema de Agua Potable del caserío Ahijadero-Yanacanchilla, integrante de la organización campesina Rondas Campesinas y secretario del Frente de Defensa del Medio Ambiente de Yanacanchilla. El Sr. Edmundo Becerra Palomino junto al Sr. Genaro López Célis y a otros dirigentes ambientalistas se encontraba amenazado por su permanente oposición a la explotación minera del cerro San Cirilo del proyecto El Solitario por parte de Minera Yanacocha (Ver llamado urgente PER 003/1106/OBS 132, emitido el 8 de noviembre de 2006).

El Observatorio teme que esas amenazas estén relacionadas con la labor de GRUFIDES en contra de los proyectos mineros. En particular, GRUFIDES defiende el medio ambiente y ha sido involucrado en negociaciones entre las comunidades campesinas y las empresas mineras.

El Observatorio destaca que esos hechos se suman a otros varios casos de amenazas a través de llamadas y acciones de hostigamiento que, según las denuncias, se han producido contra diferentes personas relacionadas con el medio ambiente y los derechos humanos.

El Observatorio manifiesta su seria preocupación por las consecuencias que puedan tener estos ataques sobre las actividades de GRUFIDES y particularmente sobre la integridad personal de cada uno de los miembros de todas organizaciones no gubernamentales actuando en consecuencia de los proyectos mineros en Cajamarca.

Acción solicitada:

Favor escribir a las autoridades Peruanas urgiéndolas a:

- i. tomar de manera inmediata las medidas más apropiadas para garantizar la seguridad y la integridad física y psicológica del Padre Marco Arana y la Dra. Mirtha Vásquez Chuquilin, de todos los demás miembros y trabajadores de GRUFIDES, de sus familias, y en general de todos los defensores de derechos ambientales en la Provincia de Cajamarca y en general en Perú;
- ii. garantizar una investigación independiente, inmediata, exhaustiva e imparcial en torno a las amenazas contra los miembros de GRUFIDES, en particular contra el Padre Marco Arana y la Dra. Mirtha Vásquez Chuquilin, con el fin de identificar a los responsables, llevarlos ante un tribunal competente, independiente, justo e imparcial y aplicarles las sanciones penales y/o administrativas previstas por la ley;

iii. asegurar la aplicación de lo dispuesto por la Declaración sobre los defensores de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea general de la ONU el 9 de diciembre de 1998, en particular en lo referente a la protección del Derecho de toda persona « individual o colectivo, de promover la protección y el respeto de los derechos humanos, de las libertades fundamentales, tanto en el plano nacional como internacional y a esforzarse por ellos » (Art.1) y a “garantizar la protección de toda persona, individual y colectivamente, frente a toda violencia, amenaza, represalia, discriminación, negativa de hecho o de derecho, presión o cualquier otra acción arbitraria resultante del ejercicio legítimo de los derechos mencionados en la Declaración” (Art. 12.2);

iv. de manera general, conformar sus acciones a lo dispuesto por los Pactos y Convenciones internacionales ratificados por Perú.

Direcciones:

- S.E. Alan García Pérez, Presidente de la República, Plaza mayor s/n - Cercado de Lima - Lima Perú. Fax. + 51.1.311.39.17 / + 51.1.426.67.70, E-mail: oginf@presidencia.gob.pe
- Misión Permanente del Perú ante las Naciones Unidas en Ginebra. 31-33, 71, Avenue Louis Casaï, 1216 Ginebra. TEL.: + 41.22.791.77.20; FAX: + 41.22.791.77.29, E-mail: mission.peru@ties.itu.int
- S.E. Luis Chuquihuara Chi, Embajador de Perú en Bruselas, avenue de Tervueren 179, Woluwe-Saint-Pierre, Bruxelles 1150. TEL.:+32(0)2.733.33.19 E-mail: comunicaciones@embassy-of-peru.be; FAX: +32(0)2.733.48.19
- Sra. Pilar Mazzetti, Ministro del Interior, Plaza 30 de Agosto s/n. E-mail: ofitel@mininter.gob.pe Urb. Corpac - San Isidro, Fax: + 51.1.225.45.37 /+ 51.1.475.29.95,
- Sra. María Zavala, Ministro de la Justicia, Scipión Llona 350 - Miraflores, Lima 18, Fax: + 51.1.422 35 77 / + 51.1.255 98 56, E-mail: webmaster@minjus.gob.pe

Favor escribir también a las Representaciones Diplomáticas del Perú en sus respectivos países.
Ginebra - París, 17 de noviembre de 2006

Favor informarnos sobre cualquier acción emprendida, citando el código de este llamado en su respuesta. El Observatorio, programa conjunto de la FIDH y la OMCT, está destinado a la protección de los defensores de los derechos humanos víctimas de violaciones y a proporcionarles una ayuda cotidiana tan concreta como sea posible.

Premio de Derechos Humanos de la República Francesa, 1998

Para contactar al Observatorio, comuníquese con la Línea de Urgencia:

Tel. y fax FIDH : + 33 1 43 55 20 11 / + 33 1 43 55 18 80

Tel. y fax OMCT : + 41 22 809 49 39 / + 41 22 809 49 29